

móse razon de la Cédula de S. M. escrita en las tres
hojas con esta en las Contadurias generales de Valores,
y Distribucion de la Real Hacienda. Madrid veinte y
quatro de Octubre de mil setecientos ochenta y cinco. = Don Leandro Borbon. = Don Antonio Bustillo y
Pambley. = Tomóse razon de la Cédula de S. M. que
antecede en la Contaduria principal de Rentas Provin-
ciales del Reyno, que se administran de cuenta de la
Real Hacienda. Madrid veinte y quatro de Octubre de
mil setecientos ochenta y cinco. = Don Manuel Leon
Gonzalez. = Es copia de la Real Cédula de S. M. que
original queda en la Secretaría del Consejo de Hacienda
de mi cargo. Madrid veinte y seis de Octubre de mil se-
tecientos ochenta y cinco. = Pedro Fermin de Indart.

*Corresponde con su original que queda en la Escribanía de mi cargo,
á que me refero; y por tanto yo Don Diego Antonio Callejas, Es-
cribano de S. M. y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L.
Ciudad de Murcia, doy la presente que firmo en ella á veinte y
quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco.*

Diego Antonio Callejas,

